

“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES
AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-020-2021 A TIEMPOS
ACORTADOS

“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES
MEDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

23 de abril de 2021

**“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES
AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el “Glosario de Términos y Definiciones” descritos en las **BASES** que rigen al presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 23 de abril de 2021 en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, tal y como se señala en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**, de las **BASES** que rigen la presente **licitación**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **Licitación Pública Local LCCC-020-2021 A TIEMPOS ACORTADOS** para la adquisición de **“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, en términos del artículo 55, Fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este proceso licitatorio;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del 16 de abril de 2021, se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **licitación** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del 20 de abril de 2021, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA ACLARATORIA**, desahogándose las dudas presentadas por los **PARTICIPANTES**, y realizándose las precisiones y las aclaraciones hechas por parte de la **CONVOCANTE**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercera.- Con fecha del 22 de abril de 2021, se celebró la Vigésima Sesión Extraordinaria del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9.2 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- **MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**
- **SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.**

CONSIDERANDO:**Primero. Competencia.**

El **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 15 de las **BASES** de la **licitación PÚBLICA LOCAL LCCC-020-2021 A TIEMPOS ACORTADOS**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultan solventes.

Con fundamento en los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, artículo 3, fracciones

**“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES
AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-020-2021 A TIEMPOS ACORTADOS** para la adquisición de “EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”. La **Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, posee la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la Evaluación Técnica de los requisitos solicitados en las **BASES** de la Licitación de conformidad con las especificaciones Técnicas requeridas, en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, derivado de las aclaraciones de la **CONVOCANTE**.

A continuación, se presenta el resultado particular de los **Dictámenes** emitidos por parte del **ÁREA REQUIRENTE** de las **PROPUESTAS** presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo con el presente **PROCESO LICITATORIO**, mismos que arrojan los siguientes resultados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.				
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
EVALUACIÓN DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO				
Inciso	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
a.	Anexo 2. (Propuesta Técnica).	X		Cumple
b.	Anexo 3. (Propuesta Económica).	X		Cumple
c.	Anexo 4. (Carta de Proposición). 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		Cumple
d.	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). 2. Presentar copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. 3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o	X		Cumple

“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES
AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

	<p>fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.</p> <p>D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.</p> <p>E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p> <p>F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, con sus anexos y acuse.</p>			
--	--	--	--	--

**“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES
AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

	<p>4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, a nombre del PARTICIPANTE.</p> <p>Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento.</p>			
e.	Anexo 6. (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		Cumple
f.	Anexo 7. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	X		Cumple
g.	Anexo 8. (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		Cumple
h.	Anexo 9. Copia legible del documento de Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales emitida en sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2021, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE	X		Cumple
i.	Anexo 10. Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE.	X		Cumple
j.	Anexo 11. El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		Cumple

**“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES
AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

k.	Anexo 12. Manual y/o catálogos del bien o insumo, en el que señale la página específica en la que se haga referencia a cada característica establecida en la ficha técnica (Anexo 1 carta de requerimientos técnicos).	X		Cumple
l.	Anexo 13. Copia simple de carta de buenas prácticas de fabricación COFEPRIS y/o ISO 9001:2008 y 13485:2003 del fabricante incluyendo el alcance del bien ofertado. (Aplica para productos de origen nacional, solo Partidas 1 y 2).	X		Cumple
m.	Anexo 14. Carta original de apoyo solidario en la licitación del fabricante o carta de apoyo del distribuidor principal y copia de la carta de distribución del fabricante vigente (Aplica para productos de origen nacional).	X		Cumple
n.	Anexo 15. Copia simple de certificado ISO 9001:2008 y 13485:2003 del fabricante incluyendo el alcance del bien ofertado (Aplica para productos de origen extranjero, solo Partidas 1 y 2).	X		Cumple
o.	Anexo 16. Carta original de apoyo solidario en la licitación del fabricante o carta de apoyo del distribuidor principal y copia de la carta de distribución del fabricante vigente (Aplica para productos de origen extranjero).	X		Cumple
p.	Anexo 17. Certificados de calidad al menos uno: CE, JIS, FDA (Aplica para productos de origen extranjero, solo Partidas 1 y 2).	X		Cumple
q.	Anexo 18. Registro Sanitario Expedido por COFEPRIS. (Solo Partidas 1 y 2).	X		Cumple
r.	Anexo 19. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los equipos ofertados, SON NUEVOS, que no han sido remanufacturados o reacondicionados, reconstruido o se hayan utilizado como demostración.	X		Cumple
s.	Anexo 21. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 20 de conformidad con lo establecido en el Anexo 20.	X		Cumple
t.	Anexo 22. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		Cumple

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: SOA INTERIORISMO S. A. DE C.V.				
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
EVALUACIÓN DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO				
Inciso	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
a.	Anexo 2. (Propuesta Técnica).	X		Cumple
b.	Anexo 3. (Propuesta Económica).	X		Cumple

**“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES
AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

<p>c.</p>	<p>Anexo 4. (Carta de Proposición).</p> <p>2. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.</p>	<p>X</p>		<p>Cumple</p>
<p>d.</p>	<p>Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.</p> <p>5. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).</p> <p>6. Presentar copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.</p> <p>7. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda,</p>	<p>X</p>		<p>Cumple</p>

“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES
AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

	<p>en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <ul style="list-style-type: none"> C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante. D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES a nombre de la razón social del PARTICIPANTE. F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, con sus anexos y acuse. <p>8. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente. B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. C. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, a nombre del PARTICIPANTE. <p>Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, en donde se observe el ingreso acumulado del</p>		
--	---	--	--

**“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES
AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

	ejercicio fiscal en comento.			
e.	Anexo 6. (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		Cumple
f.	Anexo 7. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	X		Cumple
g.	Anexo 8. (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		Cumple
h.	Anexo 9. Copia legible del documento de Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales emitida en sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2021, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE	X		Cumple
i.	Anexo 10. Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple
j.	Anexo 11. El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		Cumple
k.	Anexo 12. Manual y/o catálogos del bien o insumo, en el que señale la página específica en la que se haga referencia a cada característica establecida en la ficha técnica (Anexo 1 carta de requerimientos técnicos).	X		Cumple
l.	Anexo 13. Copia simple de carta de buenas prácticas de fabricación COFEPRIS y/o ISO 9001:2008 y 13485:2003 del fabricante incluyendo el alcance del bien ofertado. (Aplica para productos de origen nacional, solo Partidas 1 y 2).	X		Cumple
m.	Anexo 14. Carta original de apoyo solidario en la licitación del fabricante o carta de apoyo del distribuidor principal y copia de la carta de distribución del fabricante vigente (Aplica para productos de origen nacional).	X		Cumple
n.	Anexo 15. Copia simple de certificado ISO 9001:2008 y 13485:2003 del fabricante incluyendo el alcance del bien ofertado (Aplica para productos de origen extranjero, solo Partidas 1 y 2).	X		Cumple
o.	Anexo 16. Carta original de apoyo solidario en la licitación del fabricante o carta de apoyo del distribuidor principal y copia de la carta de distribución del fabricante vigente (Aplica para productos de origen extranjero).	X		Cumple

**“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES
AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

p.	Anexo 17. Certificados de calidad al menos uno: CE, JIS, FDA (Aplica para productos de origen extranjero, solo Partidas 1 y 2).	X		Cumple
q.	Anexo 18. Registro Sanitario Expedido por COFEPRIS. (Solo Partidas 1 y 2).	X		Cumple
r.	Anexo 19. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los equipos ofertados, SON NUEVOS, que no han sido remanufacturados o reacondicionados, reconstruido o se hayan utilizado como demostración.	X		Cumple
s.	Anexo 21. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 20 de conformidad con lo establecido en el Anexo 20.	X		Cumple
t.	Anexo 22. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		Cumple

De los Dictámenes anteriormente expuestos, se concluye lo siguiente:

Tercero. Relación de los PARTICIPANTES cuyas PROPOSICIONES resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona a continuación a los **PARTICIPANTES** cuyas **PROPUESTAS** resultaron solventes:

- **MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**
- **SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.**

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-020-2021 A TIEMPOS ACORTADOS**, para la adquisición de “**EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, se procede a analizar las **PROPUESTAS** solventes presentadas, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las **BASES** de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-020-2021 A TIEMPOS ACORTADOS**, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado, contra los precios de referencia puesto que la hipótesis de comparativa de las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES** que resultaron aptos en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** a los **PARTICIPANTES** que presentan los precios más bajos en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una **PROPUESTA** que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las **BASES**, toda vez que si bien es cierto que los **PARTICIPANTES: MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V. y SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.**, reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-020-2021 A TIEMPOS ACORTADOS**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general:

**“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES
AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

PARTIDA 1				MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.		SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.		PRECIO DE REFERENCIA	
Sub Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
1	Fonodetector portátil de latidos fetales	65	PIEZA	\$3,437.98	\$223,468.70	NO COTIZA		\$3,759.00	\$244,334.84
2	Monofilamento de semmes Weintein	65	PIEZA	\$213.01	\$13,845.65	NO COTIZA		\$226.20	\$14,702.72
3	Cinta métrica ahulada	102	PIEZA	\$466.01	\$47,533.02	NO COTIZA		\$497.63	\$50,758.33
4	Termómetro	139	PIEZA	\$658.00	\$91,462.00	NO COTIZA		\$695.99	\$96,742.18
5	Esfigmomanómetro aneroide con brazalet de tamaño que requiera para su actividad principal.	102	PIEZA	\$2,527.00	\$257,754.00	NO COTIZA		\$2,667.95	\$272,130.89
6	Estetoscopio de cápsula doble	102	PIEZA	\$2,099.41	\$214,139.82	NO COTIZA		\$2,714.35	\$276,863.60
7	Báscula con estadímetro	102	PIEZA	\$8,507.00	\$867,714.00	NO COTIZA		\$8,905.87	\$908,399.00
8	Estuche de diagnóstico básico (oftalmoscopio).	65	PIEZA	\$4,905.99	\$318,889.35	NO COTIZA		\$5,233.50	\$340,177.50
9	Báscula pesa bebés	37	PIEZA	\$5,418.80	\$200,495.60	NO COTIZA		\$5,665.34	\$209,617.54
10	Negatoscopio	65	PIEZA	\$5,592.00	\$363,480.00	NO COTIZA		\$5,959.87	\$387,391.39
11	Lámpara de examinación con fuente de luz.	102	PIEZA	\$8,100.00	\$826,200.00	NO COTIZA		\$8,444.64	\$861,353.43
12	Amalgamador de uso dental o mortero pistilo con capacidad para 125 ml.	7	PIEZA	\$2,745.00	\$19,215.00	NO COTIZA		\$2,898.79	\$20,291.50
13	Esterilizadora de mesa	44	PIEZA	\$26,760.01	\$1,177,440.44	NO COTIZA		\$27,216.00	\$1,197,504.00
14	Unidad radiológica dental	7	PIEZA	\$38,360.97	\$268,526.79	NO COTIZA		\$38,700.76	\$270,905.30
15	Unidad estomatológica básica con charola porta-instrumentos, lámpara y sistema flush abastecedor de agua para la pieza de mano y la jeringa triple y Compresor de aire libre de aceite con filtros.	7	EQUIPO	\$51,800.03	\$362,600.21	NO COTIZA		\$52,334.89	\$366,344.21
16	Equipo de refrigeración para medicamentos	37	PIEZA	\$37,000.00	\$1,369,000.00	NO COTIZA		\$37,596.38	\$1,391,065.88
17	Refrigerador para vacunas	37	PIEZA	\$69,500.00	\$2,571,500.00	NO COTIZA		\$70,198.55	\$2,597,346.44
18	Mesa universal para	102	PIEZA	\$8,500.00	\$867,000.00	NO COTIZA		\$8,998.80	\$917,877.86

**“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES
AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

	exploración.							
19	Mesa de exploración pediátrica con infantometro	37	PIEZA	\$8,500.00	\$314,500.00	NO COTIZA	\$8,998.80	\$332,955.69

PARTIDA 2				MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.		SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.		PRECIO DE REFERENCIA	
Sub Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
1	Espátula de doble extremo	7	PIEZA	\$129.00	\$903.00	NO COTIZA		\$133.31	\$933.15
2	Mango para bisturí	102	PIEZA	\$193.50	\$19,737.00	NO COTIZA		\$199.48	\$20,347.01
3	Pinza para curaciones modelo Collage No. 18	7	PIEZA	\$236.00	\$1,652.00	NO COTIZA		\$243.58	\$1,705.03
4	Pinza de mosco halsted recta 12.5 cms de acero inoxidable	37	PIEZA	\$254.00	\$9,398.00	NO COTIZA		\$272.57	\$10,085.21
5	Portaagujas recto, con ranura central y estrías cruzadas de acero inoxidable	7	PIEZA	\$265.00	\$1,855.00	NO COTIZA		\$278.37	\$1,948.61
6	Espejo dental con mango de rosca estándar, sin aumento No. 5	7	PIEZA	\$237.00	\$1,659.00	NO COTIZA		\$347.97	\$2,435.76
7	Espejos vaginales chicos	102	PIEZA	\$355.25	\$36,235.50	NO COTIZA		\$371.16	\$37,858.69
8	Espejos vaginales medianos	102	PIEZA	\$355.25	\$36,235.50	NO COTIZA		\$371.16	\$37,858.69
9	Espejos vaginales grandes	102	PIEZA	\$355.25	\$36,235.50	NO COTIZA		\$371.16	\$37,858.69
10	Arco de Young para dique de hule	7	PIEZA	\$415.00	\$2,905.00	NO COTIZA		\$428.00	\$2,995.99
11	Cureta Mc Call, derecha e izquierda, juego.	7	PIEZA	\$395.00	\$2,765.00	NO COTIZA		\$433.80	\$3,036.58
12	Excavador White No. 17.	70	PIEZA	\$411.00	\$28,770.00	NO COTIZA		\$434.73	\$30,430.92
13	Pinza de disección con dientes de 14cms 1x2 acero inoxidable	37	PIEZA	\$330.00	\$12,210.00	NO COTIZA		\$436.62	\$16,154.84
14	Pinza de disección sin dientes de 14 cms acero inoxidable	37	PIEZA	\$330.00	\$12,210.00	NO COTIZA		\$436.62	\$16,154.84
15	Martillo Percusor	65	PIEZA	\$416.00	\$27,040.00	NO COTIZA		\$449.96	\$29,247.13
16	Torundero con tapa	109	PIEZA	\$449.95	\$49,044.55	NO COTIZA		\$463.95	\$50,571.05
17	Pinza de anillos (foerster) recta de 25cms acero inoxidable	102	PIEZA	\$485.00	\$49,470.00	NO COTIZA		\$493.49	\$50,336.15

**“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES
AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

18	Explorador de una pieza con doble extremo No. 5.	70	PIEZA	\$512.73	\$35,891.10	NO COTIZA	\$558.15	\$39,070.17
19	Jeringa Carpulle, con adaptador para aguja desechable, con entrada universal o estándar, hendidura para introducir cartucho de anestésico de 1.8 ml y con dos aletas en el cuerpo para apoyar los dedos índice y medio.	7	PIEZA	\$502.86	\$3,520.02	NO COTIZA	\$579.92	\$4,059.46
20	Caja con tapa para soluciones desinfectantes	37	PIEZA	\$590.00	\$21,830.00	NO COTIZA	\$599.94	\$22,197.83
21	Portaamalgama Rower con puntas desmontables, doble extremo	7	PIEZA	\$594.20	\$4,159.40	NO COTIZA	\$612.21	\$4,285.47
22	Elevador recto acanalado, con mango metálico, 2 mm.	7	PIEZA	\$664.20	\$4,649.40	NO COTIZA	\$684.33	\$4,790.33
23	Elevador de bandera, izquierdo, con mango metálico, extremo en ángulo obtuso y hoja pequeña.	7	PIEZA	\$664.20	\$4,649.40	NO COTIZA	\$684.33	\$4,790.33
24	Elevador con mango metálico, brazo angulado izquierdo o derecho, extremo fino y corto.	7	PIEZA	\$604.30	\$4,230.10	NO COTIZA	\$684.33	\$4,790.33
25	Lima para hueso doble extremo con punta de trabajo rectangular y oval	7	PIEZA	\$650.96	\$4,556.72	NO COTIZA	\$705.72	\$4,940.05
26	Grapas p/colocar dique de hule para incisivo inferior.	7	PAQUETE	\$844.41	\$5,910.87	NO COTIZA	\$911.21	\$6,378.48
27	Grapas p/colocar dique de hule para incisivo superior.	7	PAQUETE	\$844.41	\$5,910.87	NO COTIZA	\$911.21	\$6,378.48
28	Grapas p/colocar dique de hule para molares inferiores	7	PAQUETE	\$844.41	\$5,910.87	NO COTIZA	\$911.21	\$6,378.48
29	Grapas p/colocar dique de hule para molares superiores	7	PAQUETE	\$844.41	\$5,910.87	NO COTIZA	\$911.21	\$6,378.48
30	Grapas p/colocar dique de hule para premolares inferiores	7	PAQUETE	\$844.41	\$5,910.87	NO COTIZA	\$911.21	\$6,378.48
31	Grapas p/colocar dique de hule para premolares superiores.	7	PAQUETE	\$844.41	\$5,910.87	NO COTIZA	\$911.21	\$6,378.48
32	Pinzas portagrapas	7	PIEZA	\$784.00	\$5,488.00	NO COTIZA	\$911.21	\$6,378.48
33	Tijeras para encías curvas con hojas cortas, modelo Quimby.	7	PIEZA	\$865.00	\$6,055.00	NO COTIZA	\$911.21	\$6,378.48
34	Riñón de acero inoxidable de al menos 250 ml de capacidad	102	PIEZA	\$950.24	\$96,924.48	NO COTIZA	\$962.71	\$98,195.98

**“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES
AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

35	Pinza de kelly hemostatica (crille) curva de 14cms acero inoxidable	37	PIEZA	\$1,013.59	\$37,502.83	NO COTIZA	\$1,054.77	\$39,026.37
36	Alveolotomo, pinza gubia	7	PIEZA	\$1,144.34	\$8,010.38	NO COTIZA	\$1,179.02	\$8,253.17
37	Cucharilla para cirugía	7	PIEZA	\$1,159.54	\$8,116.78	NO COTIZA	\$1,194.68	\$8,362.78
38	Tijera recta	65	PIEZA	\$1,162.98	\$75,593.70	NO COTIZA	\$1,198.22	\$77,884.47
39	Tijera de mayo curva acero inoxidable	37	PIEZA	\$1,162.98	\$43,030.26	NO COTIZA	\$1,198.22	\$44,334.24
40	Obturadores de los tipos y condiciones apropiadas al operador	7	PIEZA	\$1,152.00	\$8,064.00	NO COTIZA	\$1,609.92	\$11,269.46
41	Recortador de amalgama	7	PIEZA	\$2,003.00	\$14,021.00	NO COTIZA	\$2,064.60	\$14,452.18
42	Tira puente Miller.	7	PIEZA	\$2,588.94	\$18,122.58	NO COTIZA	\$2,873.62	\$20,115.31
43	Pieza de mano de alta velocidad esterilizable	7	PIEZA	\$2,906.00	\$20,342.00	NO COTIZA	\$3,234.96	\$22,644.72
44	Pieza de mano de baja velocidad esterilizable	7	PIEZA	\$2,988.44	\$20,919.08	NO COTIZA	\$3,234.96	\$22,644.72
45	Pinza de pozzy 25cms acero inoxidable	102	PIEZA	\$3,124.58	\$318,707.16	NO COTIZA	\$3,719.67	\$379,406.03
46	Pinza perforadora Ainsworth	7	PIEZA	\$4,033.98	\$28,237.86	NO COTIZA	\$4,197.50	\$29,382.53
47	Fórceps. Nº 101.	7	PIEZA	\$835.00	\$5,845.00	NO COTIZA	\$869.96	\$6,089.72
48	Fórceps. Nº 17.	7	PIEZA	\$835.00	\$5,845.00	NO COTIZA	\$869.96	\$6,089.72
49	Fórceps. Nº 23	7	PIEZA	\$835.00	\$5,845.00	NO COTIZA	\$869.96	\$6,089.72
50	Fórceps infantil No. 150	7	PIEZA	\$835.00	\$5,845.00	NO COTIZA	\$869.96	\$6,089.72
51	Fórceps No. 65	7	PIEZA	\$835.00	\$5,845.00	NO COTIZA	\$869.96	\$6,089.72
52	Fórceps No. 53 Izquierdo	7	PIEZA	\$835.00	\$5,845.00	NO COTIZA	\$869.96	\$6,089.72
53	Fórceps No. 53 Derecho	7	PIEZA	\$835.00	\$5,845.00	NO COTIZA	\$869.96	\$6,089.72
54	Fórceps No. 69	7	PIEZA	\$835.00	\$5,845.00	NO COTIZA	\$869.96	\$6,089.72
55	Fórceps No. 88 R	7	PIEZA	\$835.00	\$5,845.00	NO COTIZA	\$869.96	\$6,089.72
56	Fórceps No. 88 L	7	PIEZA	\$835.00	\$5,845.00	NO COTIZA	\$869.96	\$6,089.72
57	Fórceps Klein No. 3	7	PIEZA	\$835.00	\$5,845.00	NO COTIZA	\$869.96	\$6,089.72
58	Fórceps Klein No. 6	7	PIEZA	\$835.00	\$5,845.00	NO COTIZA	\$869.96	\$6,089.72
59	Espátula estiques, doble punta de trabajo.	7	PIEZA	\$129.70	\$907.90	NO COTIZA	\$133.31	\$933.19

**“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES
AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

60	Pinza Curva	65	PIEZA	\$1,023.74	\$66,543.10	NO COTIZA	\$1,054.82	\$68,563.31
61	Pinza Mosquito recta	65	PIEZA	\$263.72	\$17,141.80	NO COTIZA	\$272.59	\$17,718.18

PARTIDA 3				MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.		SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.		PRECIO DE REFERENCIA	
Sub Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
1	Asiento para el paciente y acompañante	248	PIEZA	\$4,458.77	\$1,105,774.96	\$813.00	\$201,624.00	\$835.18	\$207,124.64
2	Portacubetas rodable	74	PIEZA	\$1,851.20	\$136,988.80	\$1,750.30	\$129,522.20	\$1,779.95	\$131,716.30
3	Mesa de Mayo	176	PIEZA	\$1,840.80	\$323,980.80	\$1,819.99	\$320,318.24	\$1,841.15	\$324,042.40
4	Sistema para guarda de expedientes clínicos	72	PIEZA	\$2,436.00	\$175,392.00	\$2,299.00	\$165,528.00	\$2,319.93	\$167,034.96
5	Asiento para el médico en la exploración del paciente (Banco giratorio)	102	PIEZA	\$6,156.16	\$627,928.32	\$2,525.00	\$257,550.00	\$2,551.93	\$260,296.86
6	Cubeta de 12 litros de acero inoxidable	74	PIEZA	\$2,828.80	\$209,331.20	\$2,690.00	\$199,060.00	\$2,719.92	\$201,274.08
7	Guarda de medicamentos, materiales o instrumental con cerradura	213	PIEZA	\$4,037.00	\$859,881.00	\$3,825.00	\$814,725.00	\$3,845.29	\$819,046.77
8	Mesa para instrumental quirúrgico	92	PIEZA	\$4,515.00	\$415,380.00	\$4,260.00	\$391,920.00	\$4,299.88	\$395,588.96
9	Asiento para el médico.	146	PIEZA	\$6,156.15	\$898,797.90	\$5,815.00	\$848,990.00	\$5,862.93	\$855,987.78
10	Mueble para escribir	183	PIEZA	\$10,679.00	\$1,954,257.00	\$9,920.00	\$1,815,360.00	\$9,964.12	\$1,823,433.96
11	Anaqueles para el acomodo de medicamentos	74	PIEZA	\$14,175.00	\$1,048,950.00	\$13,457.67	\$995,867.58	\$13,499.61	\$998,971.14
12	Carro de curaciones	37	PIEZA	\$6,211.00	\$229,807.00	\$5,895.02	\$218,115.74	\$5,916.50	\$218,910.50

**“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES
AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

13	Banqueta de altura	139	PIEZA	\$610.00	\$84,790.00	\$555.00	\$77,145.00	\$579.98	\$80,617.22
14	Cubeta o cesto para bolsa de basura municipal.	146	PIEZA	\$1,157.00	\$168,922.00	\$1,074.00	\$156,804.00	\$1,101.97	\$160,887.62

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que las **PROPUESTAS** económicas de los **PARTICIPANTES: MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V. y SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.**, son las más convenientes además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción III y 69 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su **REGLAMENTO**; artículo 3 fracción IX, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**, para la adquisición de “**EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, en lo que respecta a la partida 1 por un monto de **\$12,034,726.91 (Doce millones treinta y cuatro mil setecientos veintiséis pesos 91/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, para la partida 2 por un monto de **\$1,520,927.41 (Un millón quinientos veinte mil novecientos veintisiete pesos 41/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, considerando el sello presupuestal **OPDSSJ/DPI-DIP/342-179/2021**, lo anterior por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y además de ofrecer el precio más conveniente; conforme a los siguientes precios:

PARTIDA 1					
Sub Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
1	Fonodetector portátil de latidos fetales	65	PIEZA	\$3,437.98	\$223,468.70
2	Monofilamento de semmes Weintein	65	PIEZA	\$213.01	\$13,845.65
3	Cinta métrica ahulada	102	PIEZA	\$466.01	\$47,533.02
4	Termómetro	139	PIEZA	\$658.00	\$91,462.00
5	Esfigmomanómetro anerode con brazaletes de tamaño que requiera para su actividad principal.	102	PIEZA	\$2,527.00	\$257,754.00
6	Estetoscopio de cápsula doble	102	PIEZA	\$2,099.41	\$214,139.82
7	Báscula con estadímetro	102	PIEZA	\$8,507.00	\$867,714.00
8	Estuche de diagnóstico básico (oftalmoscopio).	65	PIEZA	\$4,905.99	\$318,889.35

**“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES
AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

9	Báscula pesa bebés	37	PIEZA	\$5,418.80	\$200,495.60
10	Negatoscopio	65	PIEZA	\$5,592.00	\$363,480.00
11	Lámpara de examinación con fuente de luz.	102	PIEZA	\$8,100.00	\$826,200.00
12	Amalgamador de uso dental o mortero pistilo con capacidad para 125 ml.	7	PIEZA	\$2,745.00	\$19,215.00
13	Esterilizadora de mesa	44	PIEZA	\$26,760.01	\$1,177,440.44
14	Unidad radiológica dental	7	PIEZA	\$38,360.97	\$268,526.79
15	Unidad estomatológica básica con charola porta-instrumentos, lámpara y sistema flush abastecedor de agua para la pieza de mano y la jeringa triple y Compresor de aire libre de aceite con filtros.	7	EQUIPO	\$51,800.03	\$362,600.21
16	Equipo de refrigeración para medicamentos	37	PIEZA	\$37,000.00	\$1,369,000.00
17	Refrigerador para vacunas	37	PIEZA	\$69,500.00	\$2,571,500.00
18	Mesa universal para exploración.	102	PIEZA	\$8,500.00	\$867,000.00
19	Mesa de exploración pediátrica con infantometro	37	PIEZA	\$8,500.00	\$314,500.00
SUBTOTAL					\$10,374,764.58
I.V.A.					\$1,659,962.33
TOTAL					\$12,034,726.91

\$12,034,726.91 (Doce millones treinta y cuatro mil setecientos veintiséis pesos 91/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

PARTIDA 2					
Sub Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
1	Espátula de doble extremo	7	PIEZA	\$129.00	\$903.00
2	Mango para bisturí	102	PIEZA	\$193.50	\$19,737.00
3	Pinza para curaciones modelo Collage No. 18	7	PIEZA	\$236.00	\$1,652.00
4	Pinza de mosco halsted recta 12.5 cms de acero inoxidable	37	PIEZA	\$254.00	\$9,398.00
5	Portaagujas recto, con ranura central y estrías cruzadas de acero inoxidable	7	PIEZA	\$265.00	\$1,855.00
6	Espejo dental con mango de rosca estándar, sin aumento No. 5	7	PIEZA	\$237.00	\$1,659.00
7	Espejos vaginales chicos	102	PIEZA	\$355.25	\$36,235.50

**“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES
AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

8	Espejos vaginales medianos	102	PIEZA	\$355.25	\$36,235.50
9	Espejos vaginales grandes	102	PIEZA	\$355.25	\$36,235.50
10	Arco de Young para dique de hule	7	PIEZA	\$415.00	\$2,905.00
11	Cureta Mc Call, derecha e izquierda, juego.	7	PIEZA	\$395.00	\$2,765.00
12	Excavador White No. 17.	70	PIEZA	\$411.00	\$28,770.00
13	Pinza de disección con dientes de 14cms 1x2 acero inoxidable	37	PIEZA	\$330.00	\$12,210.00
14	Pinza de disección sin dientes de 14 cms acero inoxidable	37	PIEZA	\$330.00	\$12,210.00
15	Martillo Percusor	65	PIEZA	\$416.00	\$27,040.00
16	Torundero con tapa	109	PIEZA	\$449.95	\$49,044.55
17	Pinza de anillos (foerster) recta de 25cms acero inoxidable	102	PIEZA	\$485.00	\$49,470.00
18	Explorador de una pieza con doble extremo No. 5.	70	PIEZA	\$512.73	\$35,891.10
19	Jeringa Carpulle, con adaptador para aguja desechable, con entrada universal o estándar, hendidura para introducir cartucho de anestésico de 1.8 ml y con dos aletas en el cuerpo para apoyar los dedos índice y medio.	7	PIEZA	\$502.86	\$3,520.02
20	Caja con tapa para soluciones desinfectantes	37	PIEZA	\$590.00	\$21,830.00
21	Portaamalgama Rower con puntas desmontables, doble extremo	7	PIEZA	\$594.20	\$4,159.40
22	Elevador recto acanalado, con mango metálico, 2 mm.	7	PIEZA	\$664.20	\$4,649.40
23	Elevador de bandera, izquierdo, con mango metálico, extremo en ángulo obtuso y hoja pequeña.	7	PIEZA	\$664.20	\$4,649.40
24	Elevador con mango metálico, brazo angulado izquierdo o derecho, extremo fino y corto.	7	PIEZA	\$604.30	\$4,230.10
25	Lima para hueso doble extremo con punta de trabajo rectangular y oval	7	PIEZA	\$650.96	\$4,556.72
26	Grapas p/colocar dique de hule para incisivo inferior.	7	PAQUETE	\$844.41	\$5,910.87
27	Grapas p/colocar dique de hule para incisivo superior.	7	PAQUETE	\$844.41	\$5,910.87
28	Grapas p/colocar dique de hule para molares inferiores	7	PAQUETE	\$844.41	\$5,910.87
29	Grapas p/colocar dique de hule para molares superiores	7	PAQUETE	\$844.41	\$5,910.87
30	Grapas p/colocar dique de hule para premolares inferiores	7	PAQUETE	\$844.41	\$5,910.87
31	Grapas p/colocar dique de hule para premolares superiores.	7	PAQUETE	\$844.41	\$5,910.87

**“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES
AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

32	Pinzas portagrapas	7	PIEZA	\$784.00	\$5,488.00
33	Tijeras para encías curvas con hojas cortas, modelo Quimby.	7	PIEZA	\$865.00	\$6,055.00
34	Riñón de acero inoxidable de al menos 250 ml de capacidad	102	PIEZA	\$950.24	\$96,924.48
35	Pinza de kelly hemostatica (cricle) curva de 14cms acero inoxidable	37	PIEZA	\$1,013.59	\$37,502.83
36	Alveolotomo, pinza gubia	7	PIEZA	\$1,144.34	\$8,010.38
37	Cucharilla para cirugía	7	PIEZA	\$1,159.54	\$8,116.78
38	Tijera recta	65	PIEZA	\$1,162.98	\$75,593.70
39	Tijera de mayo curva acero inoxidable	37	PIEZA	\$1,162.98	\$43,030.26
40	Obturadores de los tipos y condiciones apropiadas al operador	7	PIEZA	\$1,152.00	\$8,064.00
41	Recortador de amalgama	7	PIEZA	\$2,003.00	\$14,021.00
42	Tira puente Miller.	7	PIEZA	\$2,588.94	\$18,122.58
43	Pieza de mano de alta velocidad esterilizable	7	PIEZA	\$2,906.00	\$20,342.00
44	Pieza de mano de baja velocidad esterilizable	7	PIEZA	\$2,988.44	\$20,919.08
45	Pinza de pozzy 25cms acero inoxidable	102	PIEZA	\$3,124.58	\$318,707.16
46	Pinza perforadora Ainsworth	7	PIEZA	\$4,033.98	\$28,237.86
47	Fórceps. Nº 101.	7	PIEZA	\$835.00	\$5,845.00
48	Fórceps. Nº 17.	7	PIEZA	\$835.00	\$5,845.00
49	Fórceps. Nº 23	7	PIEZA	\$835.00	\$5,845.00
50	Fórceps infantil No. 150	7	PIEZA	\$835.00	\$5,845.00
51	Fórceps No. 65	7	PIEZA	\$835.00	\$5,845.00
52	Fórceps No. 53 Izquierdo	7	PIEZA	\$835.00	\$5,845.00
53	Fórceps No. 53 Derecho	7	PIEZA	\$835.00	\$5,845.00
54	Fórceps No. 69	7	PIEZA	\$835.00	\$5,845.00
55	Fórceps No. 88 R	7	PIEZA	\$835.00	\$5,845.00
56	Fórceps No. 88 L	7	PIEZA	\$835.00	\$5,845.00
57	Fórceps Klein No. 3	7	PIEZA	\$835.00	\$5,845.00
58	Fórceps Klein No. 6	7	PIEZA	\$835.00	\$5,845.00
59	Espátula estiques, doble punta de trabajo.	7	PIEZA	\$129.70	\$907.90

**“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES
AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

60	Pinza Curva	65	PIEZA	\$1,023.74	\$66,543.10
61	Pinza Mosquito recta	65	PIEZA	\$263.72	\$17,141.80
				SUBTOTAL	\$1,311,144.32
				I.V.A.	\$209,783.09
				TOTAL	\$1,520,927.41

\$1,520,927.41 (Un millón quinientos veinte mil novecientos veintisiete pesos 41/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.**, para la adquisición de **“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, en lo que respecta a la partida 3 por un monto de **\$7,647,334.52 (Siete millones seiscientos cuarenta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos 52/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, considerando el sello presupuestal **OPDSSJ/DPI-DIP/342-179/2021**, lo anterior por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y además de ofrecer el precio más conveniente; conforme a los siguientes precios:

PARTIDA 3					
Sub Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
1	Asiento para el paciente y acompañante	248	PIEZA	\$813.00	\$201,624.00
2	Portacubetas rodable	74	PIEZA	\$1,750.30	\$129,522.20
3	Mesa de Mayo	176	PIEZA	\$1,819.99	\$320,318.24
4	Sistema para guarda de expedientes clínicos	72	PIEZA	\$2,299.00	\$165,528.00
5	Asiento para el médico en la exploración del paciente (Banco giratorio)	102	PIEZA	\$2,525.00	\$257,550.00
6	Cubeta de 12 litros de acero inoxidable	74	PIEZA	\$2,690.00	\$199,060.00
7	Guarda de medicamentos, materiales o instrumental con cerradura	213	PIEZA	\$3,825.00	\$814,725.00
8	Mesa para instrumental quirúrgico	92	PIEZA	\$4,260.00	\$391,920.00
9	Asiento para el médico.	146	PIEZA	\$5,815.00	\$848,990.00
10	Mueble para escribir	183	PIEZA	\$9,920.00	\$1,815,360.00
11	Anaqueles para el acomodo de medicamentos	74	PIEZA	\$13,457.67	\$995,867.58
12	Carro de curaciones	37	PIEZA	\$5,895.02	\$218,115.74
13	Banqueta de altura	139	PIEZA	\$555.00	\$77,145.00

**“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES
AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

14	Cubeta o cesto para bolsa de basura municipal.	146	PIEZA	\$1,074.00	\$156,804.00
				SUBTOTAL	\$6,592,529.76
				I.V.A.	\$1,054,804.76
				TOTAL	\$7,647,334.52

\$7,647,334.52 (Siete millones seiscientos cuarenta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos 52/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido.

Segundo. En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que las empresas **MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V. y SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.**, tendrán que comparecer a la **Dirección Jurídica del Organismo** para la firma del **CONTRATO**, en un plazo de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación y notificación del **FALLO**.

Así mismo, será requisito indispensable que las empresas **MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V. y SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco**, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada Ley.

Tercero. Apercíbese a las empresas **MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V. y SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 23 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-020-2021 A TIEMPOS ACORTADOS**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. Notifíquese a las empresas **MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V. y SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.**, que la entrega de la garantía será dentro de los 3 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 22 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-020-2021 A TIEMPOS ACORTADOS**.

En caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 23 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-020-2021 A TIEMPOS ACORTADOS**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. El contrato a celebrarse con el **PROVEEDOR** tendrá una vigencia a partir de la publicación y notificación del **FALLO** y concluirá el 31 de diciembre del 2021, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en el **punto 2** de la presente **CONVOCATORIA**, y conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR** adjudicado, de conformidad al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 101 fracción V del **REGLAMENTO** de la citada ley.

Sexto. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en el punto 15 de las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO** de la citada ley.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cumplase. Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Técnico, Legal, Financiero y Económico efectuados por el **ÁREA REQUIRENTE**, el Área Técnica, la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo, la **Unidad Centralizada de Compras** y un miembro del **Comité de Adquisiciones del Organismo** como testigo.

**“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES
AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Gildardo Flores Fregoso	Director de Recursos Materiales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Ejecutivo		
Lic. Maura Angélica corona Ruíz	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo	Representante Suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior	Vocal		
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco	Vocal		
Lic. Juan Mora Mora	Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco	Vocal		
Lic. Alberto Ponce García	Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco	Invitado		

**“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO PARA UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES
AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

-----Fin del Acta. -----